

**#Balance2021**

**Oficina de Estudios Económicos del Indecopi contribuye  
en el análisis de la calidad regulatoria y su impacto en el país**

En el 2021, la Oficina de Estudios Económicos (OEE) del Indecopi, mediante diferentes documentos de trabajo, analizó y compartió importantes opiniones sobre la calidad y desempeño de las regulaciones en el Perú, y sus eventuales ajustes e impacto, que involucran carga para los ciudadanos o empresas.

Asimismo, ha realizado estudios económicos y emitido documentos de trabajo, documentos de discusión e informes de análisis económico en apoyo de la reactivación económica de las mypes peruanas, golpeadas por la actual crisis sanitaria.

La OEE facilita la comprensión de cómo se vienen ofreciendo productos y servicios en el mercado nacional, para que se puedan emprender acciones en beneficio de la ciudadanía. En el 2021, trabajó seis documentos importantes.

Uno de ellos fue sobre los principales desafíos en la industria Fintech del Perú (empresas de base tecnológica dedicadas a brindar servicios financieros), dado que las características de estos nuevos modelos permiten al usuario reducir costos de transacción y asimetrías de información, mediante operaciones financieras realizadas a través de aparatos móviles e Internet, de forma rápida, segura y efectiva, entre otros beneficios.

Otro estudio destaca el impacto de la eliminación de barreras burocráticas en el país en el año 2020, año en el que se logró un ahorro de 567,9 millones de soles para las empresas y agentes económicos; y hasta mediados del 2021, el ahorro fue de unos 26.43 millones de soles.

Actualmente, la Oficina de Estudios Económicos, viene liderando el equipo de trabajo de impacto regulatorio en el Indecopi, y participa también en el proyecto piloto de “Asistencia Técnica en el Análisis de Impacto Regulatorio a Entidades Públicas del Poder Ejecutivo”.

**Lima, 13 de febrero de 2022**